

**LOTería DE BOGOTÁ
JUNTA DIRECTIVA**

**EXTRACTO DE DECISIONES
ACTA NÚMERO 741 DE 2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA: 07 de febrero de 2022

HORA: 7: 30 am a 9:26 am

LUGAR: Sesión Virtual -Microsoft Teams <https://bit.ly/3qiSGNq>.

INTEGRANTES DE LA ESTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
DIANA CONSUELO BLANCO GARZON	Presidenta	Subsecretaria General de la Secretaria de Hacienda Distrital. Delegada de la Alcaldesa Distrital	X		
RAUL ALBERTO BRU VIZCAINO	Director Financiero	Secretaria Distrital de Salud – Delegado del Secretario Distrital de Salud	X		
CARLOS SANCHEZ	Secretario de Desarrollo Economico	Secretario de Desarrollo Economico	X		
JOSÉ MANUEL LÓPEZ GUZMAN	Miembro Junta Directiva		X		
ZULMA CONSTANZA GUAUQUE BECERRA	Miembro Junta Directiva		X		
GUSTAVO ADOLFO CASDIEGO CADENA	Miembro Junta Directiva		X		
LUZ MARY CARDENAS	Gerente General	Lotería de Bogota	X		

SECRETARIA TECNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
DURLEY EDILMA ROMERO TORRES	Secretaria Junta Directiva / Secretaria General	Lotería de Bogota

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
JAVIER ARMANDO CARO MELÉNDEZ	Subgerente General	Lotería de Bogotá	X		
ANDRÉS MAURICIO PINZÓN ROJAS	Jefe Unidad Financiera y Contable	Lotería de Bogotá	X		

CAROLINA RIVEROS	ROZO	Asesora de la Doctora Diana Blanco	Secretaria de Hacienda Distrital	X	
------------------	------	------------------------------------	----------------------------------	---	--

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación estados financieros 2021
4. Autorización para el inicio del trámite de asociación con la Lotería del Huila

1. DESARROLLO

TOMA DE DECISIONES

DECISIONES	<ul style="list-style-type: none"> • APROBACION ESTADOS FINANCIEROS 2021 • APROBACION AUTORIZACION INICIO DEL TRAMITE ASOCIACION LOTERIA DEL HUILA
SINTESIS	En esta sesión, se aprobaron los estados financieros y se autorizó el inicio del trámite de asociación con la Lotería del Huila.

En constancia se firman,

ORIGINAL FIRMADO
SECRETARIA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA